

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A
Inscrita en el Registro de Valores N° 40.

Santiago, 30 de octubre de 2019

Señor

Joaquín Cortez

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Hecho Esencial

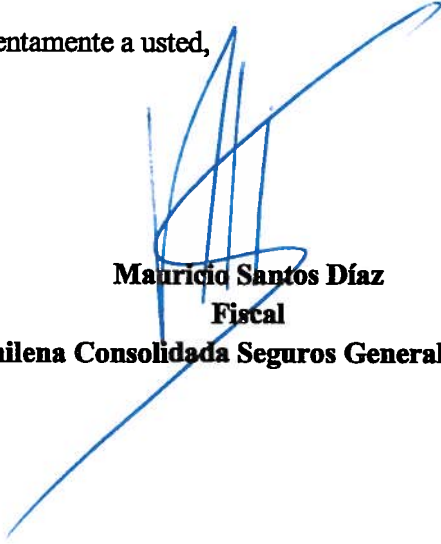
De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251 en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a esta Comisión en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

En sesión de fecha 29 de octubre de 2019, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia de doña Victoria Bejarano de la Torre y de don Rigoberto Torres Pedot, al cargo de Director titular y suplente, respectivamente.

En la misma sesión, de conformidad al artículo 32 de la Ley N°18.046, el Directorio nombró como director titular reemplazante a don Gustavo Bortolotto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.